

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6789 *Resolución de 9 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 54, de 9 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector Urbanístico-Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Auxiliar, Grupo C, subgrupo C1, por el procedimiento de concurso-oposición, mediante turno libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las referidas bases.

Arnedo, 9 de mayo de 2018.—El Alcalde, Javier García Ibáñez.